

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2.011.-**

### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

#### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

### **NO ASISTE:**

D. Ana Isabel Medrán González

En Dos Torres siendo las catorce horas del día diecisiete de octubre de dos mil once, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de septiembre de 2.011. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **2.-APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento	59.903,72€
-Certificación nº 8, Pavimcosa, Casa Solariega	33.772,61€

### **3.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ENCAMINA2.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local, el expediente instruido por este Ayuntamiento en relación al escrito remitido desde la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, para obtener ayudas de mejoras de caminos de titularidad municipal, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda lo siguiente:

1º.- Solicitar que se incluyan las mejoras de los siguientes caminos que se relacionan priorizados dentro de dicho programa:

- Camino de la Dehesa-Camino de Dos Torres-El Viso
- Camino Nuevo de Dos Torres a El Guijo.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean necesarias para la inclusión de lo solicitado y la ejecución de dicho proyecto

### **4.- ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES Y EL CENTRO EDUCATIVO IES SAN ROQUE PARA LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA “ESCUELAS DEPORTIVAS” EN EL CURSO ESCOLAR 2.011-2.012.-**

Visto por la Junta de Gobierno local el texto del ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES Y EL CENTRO EDUCATIVO IES SAN ROQUE PARA LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA “ESCUELAS DEPORTIVAS” EN EL CURSO ESCOLAR 2.011-2.012, la misma por unanimidad de los asistentes muestra su conformidad con el mismo, siendo la cuantía a percibir por este Ayuntamiento para el sostenimiento de dicho programa el siguiente:

- Monitoraje:	3.136,00€
- Control de Puertas:	1.120,00€

**5.- CONVENIO CONFEVAP, PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO MORFOLÓGICO Y MUESTRA DE GANADO DE RAZA FRISONA.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el texto del convenio de colaboración a realizar entre el Ayuntamiento de Dos Torres, Asociación AFRIDO y CONFEVAP, para el desarrollo del **CONCURSO MORFOLÓGICO Y MUESTRA DE GANADO DE RAZA FRISONA**, que se viene celebrando en esta localidad, el cual ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2.011, por un periodo de 4 años desde la fecha del mismo y conforme a las aportaciones reflejadas en el mismo para dicho periodo por un importe anual de 1.475€/año.

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-